



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DE 22 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025, DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027,

La presente Adenda tiene por objeto suprimir el apartado 4.12 de dicha resolución, por resultar incompatible con los criterios generales de adjudicación y participación establecidos para las distintas fases del procedimiento.

El apartado que queda sin efecto es el siguiente:

"4.12. La adjudicación de un destino en cada fase será posible siempre que las movilidades no se solapen temporalmente, una de ellas sea en destino no europeo y se cumpla con lo estipulado en el artículo 7."

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Málaga, 22 de octubre de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Resolución 15 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Tel.: 952 131111 / relacionesinternacionales@uma.es / Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	5173-6831-3266P4454-5247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	22/10/2025 11:20:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5173-6831-3266P4454-5247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

